

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10985 *Resolución de 11 de noviembre de 2016, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 57, de 8 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio Extinción de Incendios, mediante sistema de concurso-oposición, promoción interna horizontal (movilidad horizontal).

Las bases generales que regulan estos procesos selectivos fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 11 de noviembre de 2016.–El Alcalde, Manuel Robles Delgado.